



de las producciones del dho. arcobispado hasta tanto  
 q.º se signa resolución a la consulta q.º se hace  
 a Just.º del Reino dho. a quien así referido se le  
 notificará el auto que se acordare q.º se subsiguieren  
 todo lo cual acordado cito el present.º para ante vos su  
 Señoría. El dho. negocio de que damos fe es = Exp.º de auto =

Jovénz Lamo,

Mano del Promotor Fiscal Juan Maxed

Causa extraordinaria y en la Ciudad de Cádiz y en las  
 Capitanías de ella la mañana de hoy treinta  
 y uno de Diciembre de mil ochocientos treinta  
 y dos con el objeto de celebrar el ult.º tomo  
 de decretos a el arcobispado q.º el año pasado de  
 mil ochocientos treinta y tres de la Brevidad en  
 donde se expusieron al público los puntos  
 con habilitacion de el p.º la R.ª Inscripción a un

